

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

PGA-curso 2022/23

Fecha de actualización

**Aprobada por el Consejo Escolar del Centro el
día 30 de noviembre de 2022**

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/2023

**P.G.A.
CRA Alta Ribagorza**



**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
C.R.A. ALTA RIBAGORZA
CURSO 2022/23**

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| <i>A. Introducción.</i> | 5 |
| <i>B. Objetivos prioritarios.</i> | 6 |
| <i>B.1. Justificación y definición.</i> | 6 |
| <i>B.1.1. Programación de actividades.</i> | 7 |
| <i>B.1.2. Recursos.</i> | 13 |
| <i>C. Modificaciones realizadas y aprobadas del Proyecto Educativo de Centro.</i> | 14 |
| <i>D. Proyecto Curricular de Etapa (P.C.E.) y Programaciones Didácticas</i> | 14 |
| <i>E. Plan de mejora.</i> | 15 |
| <i>F. Organización del Centro.</i> | 22 |
| - <i>Criterios pedagógicos para la elaboración de los Horarios.</i> | 24 |
| - <i>Horario general.</i> | 26 |
| - <i>Calendario miércoles Pedagógicos.</i> | 29 |
| - <i>Horario del alumnado y distribución horaria.</i> | 30 |
| - <i>Anexo III. Distribución horaria semanal por Cursos en Educación Primaria.</i> | 31 |
| - <i>Horarios de profesorado.</i> | 32 |
| - <i>Horario del PAS.</i> | 32 |
| <i>G. Programa de actuación de los órganos de gobierno.</i> | 33 |
| <i>H.I.J. Concreciones para este curso de los siguientes Planes: Plan de Atención a la Diversidad Plan de Orientación y Acción Tutorial Plan de Convivencia</i> | 36 |
| <i>K. Plan de intervención de la Red Integrada de Orientación Educativa</i> | |

| | |
|--|----|
| <i>L. Programa anual de actividades complementarias, Extraescolares y servicios complementarios.</i> | 43 |
| <i>Actividades complementarias.</i> | 43 |
| <i>Otras actividades complementarias.</i> | 46 |
| <i>Actividades extraescolares.</i> | 47 |
| <i>Reglamento del comedor escolar.</i> | 48 |
| <i>Organización del transporte escolar.</i> | 55 |
| <i>M. Programas institucionales.</i> | 59 |
| <i>N. Plan de Formación del Profesorado planteado por el Centro.</i> | 61 |
| <i>O. Otros. Gastos de funcionamiento. Fiestas locales.</i> | 62 |
| <i>P. Seguimiento y evaluación</i> | 63 |
| <i>Q. Memoria administrativa anual</i> | |
| <i>Presupuesto económico curso 2019-20.</i> | 64 |

A) INTRODUCCIÓN.

Concebimos el presente documento como una planificación a corto plazo, el curso escolar 2022/23, en el que recogemos las pautas de carácter anual que afectarán a la gestión de nuestro centro.

Para su elaboración y desarrollo tendremos en cuenta los documentos del centro: PEC, PCC, y la memoria anual del curso 2021/22.

Para elaborar esta Programación General Anual, se han tenido presentes las Instrucciones de 15 de julio de 2022, de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y toda la normativa vigente.

La función de la presente Programación General Anual es garantizar la actuación coordinada de las estructuras organizativas y de los equipos de coordinación docente, propiciar la participación y colaboración de todos los sectores de la Comunidad Educativa y definir la distribución de responsables de las tareas y actividades para conseguir los objetivos establecidos a nivel de centro.

Como nota importante a señalar, que afecta al desarrollo de toda la programación anual, es la vuelta a la normalidad en lo que al fin de la pandemia se refiere. Eliminamos en este curso todas las restricciones que pudieran mantenerse en el curso 21-22.

También es necesario señalar que el curso 22-23 se implantará la ley LOMLOE en los cursos 1º, 3º y 5º, por lo que será necesario actualizar las programaciones.

B) OBJETIVOS PRIORITARIOS.

B. 1. Justificación y definición.

Considerando las características de este C.R.A. que quedan definidas en el P.E.C. del mismo, y teniendo en cuenta que requiere un diseño flexible, dinámico, comprometido, autónomo y abierto a las iniciativas de todos los sectores que integran nuestra Comunidad Educativa, nos proponemos como objetivos generales de este C.R.A., los siguientes:

- 1- Garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar, teniendo en cuenta las normas de funcionamiento del C.R.A.
- 2- Intentar dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado, para que éste pueda acceder a la cultura desarrollando al máximo sus capacidades.
- 3- Desarrollar una enseñanza activa y constructivista que fomente la capacidad de observación, de análisis, de investigación, de crítica y la adquisición de hábitos intelectuales, de conducta y de trabajo del alumnado.
- 4- Favorecer y fomentar las relaciones entre los alumnos del C.R.A.
- 5- Aprender a conocer, valorar y respetar nuestro entorno (físico, social y cultural).
- 6- Desarrollar estrategias para favorecer y fomentar la integración de las diferentes culturas que forman parte de nuestra comunidad educativa.

B.1.1. Programación de actividades.

OBJETIVO 1: *Garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar, teniendo en cuenta las normas de funcionamiento del C.R.A.*

Para definir las tareas y actividades que harán posible la concreción de este objetivo tenemos en cuenta que tiene un carácter general y plurianual, es decir, no es específico de este curso escolar.

Se llevarán a cabo las reuniones que prescribe la norma respecto a los órganos colegiados.

La primera premisa es que la **C.C.P** será el órgano encargado de establecer las directrices pedagógicas. Se reunirá mensualmente.

La CCP coordinará el trabajo necesario para adecuar, mediante un proceso de reflexión, la normativa existente a la nueva, teniendo en cuenta que ésta viene a complementar el trabajo realizado hasta ahora en los centros para mejorarlo.

Para realizar, de forma coordinada y coherente, este trabajo habrá que tener muy en cuenta los siguientes aspectos:

- Se constituirán los **Equipos Didácticos**. Su función será programar, dinamizar, coordinar, evaluar la práctica docente y establecer redes de trabajo. El Plan de Atención a la Diversidad (P.A.D.) y el Plan de Orientación y de Acción Tutorial (P.O.A.T.), son los ejes centrales sobre los que se programará la acción educativa. Habrá un-a coordinador/a por equipo.
- Resaltaremos la importancia de la figura del **tutor**.
- Los Equipos Didácticos serán los encargados de evaluar tanto el proceso

de aprendizaje del alumnado como la práctica docente, así como las dificultades y los logros que surjan de la actividad cotidiana. Para realizar este trabajo, habrá que tener en cuenta los criterios de evaluación y toda la nueva normativa.

- A principio de curso, los Equipos Didácticos diseñarán y llevarán a cabo la evaluación inicial de su alumnado. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos se tomarán las decisiones que se consideren más oportunas, tanto a nivel de clase como a nivel individual, para establecer un plan de apoyos.
- Cada trimestre el Equipo Didáctico del centro correspondiente, realizará una **evaluación global y personalizada**, teniendo en cuenta los criterios establecidos para cada curso. De esta evaluación se dará información escrita a las familias. Asimismo se redactará un acta de evaluación que quedará archivada en el centro. Los resultados de cada alumno/a se recogerán en su expediente académico.
- Se establecerán **coordinaciones de Centros (escuelas de Benasque y de Castejón de Sos)** y también entre los especialistas de determinadas áreas.
- Seguiremos haciendo uso del correo electrónico como una herramienta virtual y rápida de comunicación entre los centros, los docentes, y las familias, puesto que ya hemos comprobado sus buenos resultados. También contamos con la plataforma Aeducar como herramienta educativa, banco de recursos, comunicación con alumnado y como espacio para la consulta de documentos institucionales de centro para el profesorado. Como sistema de comunicación inmediato recomendamos Telegram frente a Whatsapp, debido al tema de protección de datos.
- Asimismo, nuestra página web (www.craaltaribagorza.catedu.es) recoge documentos del centro, circulares, comunicados, experiencias... de toda la Comunidad Educativa.

En lo que se refiere al trabajo en los grupos de comisiones destacamos lo siguiente:

- En las **Bibliotecas**, tanto a nivel organizativo como de actividades curriculares y de animación a la lectura. Además, para el presente curso, nos centraremos en actividades tales como:
 - Renovación de fondos básicos para las distintas bibliotecas.
 - Actividades conjuntas con las bibliotecas públicas. Seguiremos realizando talleres con nuestra excompañera Felisa, tanto de Castejón como en Benasque. Valoramos muy positivamente este trabajo que requiere mucha implicación.
 - Exposiciones de libros.
 - Posibles visitas de autores: escritores, ilustradores, Cuentacuentos...
 - **Revista**: volveremos a realizar este año dado el éxito de los años anteriores, una revista entre todos/as alumnos/as del CRA.
 - El **Plan Lector** es el documento básico del centro para trabajar la competencia lingüística. Será revisado y actualizado durante cada curso para que sea un documento útil en el fomento real de la lectura.
- Nuestro Centro continúa perteneciendo a la Red Aragonesa de **Escuelas Promotora de la Salud**. Dicha acreditación implica nuestro compromiso y trabajo continuo en temas de salud, bienestar personal y convivencia. Existe una Comisión de Trabajo. Dicha Comisión se ocupará también de la **Educación Ambiental**. Asimismo se solicitarán algunos programas de Salud: La Aventura de la Vida. También Solsano, y Dientes Sanos.

Dentro de la comisión de salud iniciaremos un nuevo proyecto: "Realidad sostenible", con el que pretendemos dar pasos, pequeños cambios en nuestro día a día con el fin de afianzarlos en torno al tema del consumo responsable, el medioambiente,

sostenibilidad social...

- **Comisión de convivencia.** Queda pendiente para este curso la finalización del plan de Igualdad de Centro.
Desde esta comisión se organizan diversas actividades en las que la convivencia es el eje central.
Más sobre la comisión de convivencia en el objetivo 4.
- **Comisión de internacionalización.** Objetivo 4.
- **Comisión viaje de estudios.** Encargada de la organización del viaje de tres días que se realiza en el fin de curso para todo el CRA.

Otras reuniones :

- Observatorio de Convivencia e Igualdad: mensual.
 - A.M.Y.P.A.S.: trimestral
 - Ayuntamientos: puntualmente
 - Coordinador de Deportes: puntualmente
 - Comarca: puntualmente
 - Otras instituciones: puntualmente: residencia de ancianos de Castejón, bomberos...
- * Siempre que sea necesario se convocará reunión extraordinaria con el órgano pertinente.

OBJETIVOS 2 Y 3:

Intentar dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado, para que éste pueda acceder a la cultura desarrollando al máximo sus capacidades.

Desarrollar una enseñanza activa y constructivista que fomente la capacidad de observación, de análisis, de investigación, de crítica y la adquisición de hábitos

intelectuales, de conducta y de trabajo del alumnado.

Para desarrollar estos objetivos, utilizaremos una metodología constructivista, de naturaleza significativa, donde el profesorado articula la información pero son los alumnos los que construyen el conocimiento.

Realizaremos agrupamientos flexibles, ya sea con carácter sistemático, o puntualmente teniendo en cuenta las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Seguiremos investigando en la línea de Proyectos de trabajo, con una larga trayectoria en nuestras aulas de Educación Infantil, durante el presente curso varias aulas de infantil están introduciendo también metodología Montessori, adaptando los espacios y formándose las maestras implicadas.

En la escuela de Benasque se ha iniciado la metodología por ambientes. La distribución de áreas y de horarios se han organizado para ello. Se pretende ir introduciendo poco a poco en la programación, situaciones de aprendizaje en esta línea. Para ello el profesorado implicado se coordinará de forma vertical (por áreas) los jueves de 14.00 a 15.00.

En la escuela de Castejón este año se han retomado los talleres internivelares de lengua, una hora a la semana, los viernes. La coordinación se realiza los lunes, en la sesión de coordinación de centro.

Nuestro proyecto lingüístico, incluye el Aragonés como lengua vehicular en el área de Ciencias sociales, para los cursos de 1º a 4º. En infantil, se imparte el aragonés, vinculado con los proyectos que se desarrollan en cada trimestre, Este curso como novedad y debido a la implantación de la LOMLOE, en 5º se utilizará el patués como lengua vehicular para el área de ciudadanía y el 6º curso se

impartirá lengua aragonesa.

También se desarrollará este año el programa "selfie", para lo cual, se evaluará el nivel de alumnos/as y de profesores/as en nuevas tecnologías. A partir de aquí se implementará un plan de acción en las aulas, tanto en la gestión de espacios, de materiales, como en su didáctica en los diferentes niveles.

Para desarrollar estas metodologías se establecerán acciones y pautas concretas y coordinadas en las sesiones de Equipos Didácticos, ya que entendemos las mismas como un momento de dialogo, reflexión, cooperación... en el que los docentes pueden compartir: recursos, materiales, metodologías... El responsable del seguimiento anual será cada coordinador/a de ciclo.

Asimismo, el Equipo Directivo y los coordinadores de los Equipos Didácticos se reunirán periódicamente con el objetivo de definir líneas de trabajo, siendo la CCP el órgano encargado de definir las pautas generales de actuación.

OBJETIVO 4: *Favorecer y fomentar las relaciones entre los alumnos del C.R.A.*

A nivel general fomentaremos las relaciones entre los alumnos/as de las distintas localidades del C.R.A., programando diferentes actividades: Convivencias, fiestas, viajes educativos, encuentros deportivos, charlas, correspondencia (página web, cartas, correos electrónicos, intercambio de materiales, elaboración conjunta de trabajos...). La comisión de convivencia será la encargada de organizar la actividad principal de este objetivo, la jornada de convivencia de fin de curso (en la que participan todos/as los alumnos/as del CRA), que suele girar en torno a un tema central.

Desde la comisión de internacionalización continuaremos el desarrollo del Programa de Cooperación Transfronteriza de intercambio con alumnos/as franceses/as del instituto Jean Monet de Luchón, de edades similares a los nuestros

que se inició hace ya quince años. Dentro de este programa desarrollamos como actividad previa al intercambio un encuentro en el Portillón entre los alumno/as de Luchón y nuestra escuela, con el fin de que el alumnado se conozca.

También continuaremos con los Proyectos eTwinning de colaboración escolaren Europa.

OBJETIVO 5: *Aprender a conocer, valorar y respetar nuestro entorno (físico, social y cultural).*

Para trabajar este objetivo, nuestra línea educativa a través de los proyectos de trabajo nos lleva a abrir las aulas al entorno (recursos materiales y humanos).

En la zona en que vivimos, el entorno físico tiene especial relevancia: deportes, Parque Natural, salidas al entorno...Tenemos previsto realizar actividades de Arte y Naturaleza con los Centros de Interpretación del Parque Posets-Maladeta.

Aprovecharemos las manifestaciones culturales que estén a nuestro alcance (folklore, tradición oral, lengua...).

OBJETIVO 6: *Desarrollar estrategias para favorecer y fomentar la integración de las diferentes culturas que forman parte de nuestra comunidad educativa*

Para favorecer la integración y el respeto hacia otras culturas, integraremos en el currículum contenidos concretos que reflejen la realidad de dichas culturas.

Seguiremos colaborando en actividades de cooperación internacional, como las propuestas por Save the Children (Kilómetros de solidaridad, Marcapágina solidarios) y otras colaboraciones puntuales.

B. 1. 2. Recursos

o PERSONALES:

- El profesorado.

- Las orientadoras y Profesora técnica de Servicios a la Comunidad del E.O.E.I.P.
- Auxiliar de Educación Especial.
- Técnico de Ed. Infantil
- Las A.M.Y.P.A.s
- Personal de Administración y Servicios.
- Monitores/as de comedor.
- Cualquier persona o institución que colabore con el Centro.

o **MATERIALES:**

- Las instalaciones propias de cada escuela.
- Polideportivos de Benasque, Castejón de Sos y Sahún
- Pista polideportiva en Cerler, Sahún y Laspaúles.

* Siempre que la actividad lo requiera se utilizarán los recursos del entorno.

C) MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

Nuestro Proyecto Educativo de Centro consta de tres documentos institucionales: el General, el Reglamento de Régimen Interno y el Plan de Convivencia.

La última actualización del documento general es de mayo 2019. El Proyecto de Convivencia está actualizado y aprobado por el Consejo Escolar el día 29 de junio de 2021 y el RRI aprobado con fecha 29 de junio de 2022.

A lo largo del presente curso escolar 2022/23, se seguirán revisando y actualizando los tres documentos que conforman el P.E.C. Se trata de documentos referentes

vivos que están en permanente revisión.

Se adjunta nuestro P.E.C. como documento institucional digitalizado en el U.S.B.

D) PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (PCE) Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

También se adjunta en el USB mencionado, nuestro PCE, así como las programaciones didácticas pertinentes.

Las programaciones didácticas de 1º, 3º y 5º se elaborarán en el presente curso de acuerdo a la LOMLOE.

E) PLAN DE MEJORA:

PROPUESTAS DE MEJORA

o Escuela de Benasque:

Cuestiones pedagógicas:

- Nos planteamos para el curso que viene seguir trabajando el respeto y la empatía, a través de los caramelos de convivencia.
- Seguir realizando en septiembre la coordinación entre Infantil y 1º de primaria.
- Seguimos insistiendo en una plaza extra de Infantil para esta etapa, y que se valore esta necesidad a nivel de localidad, no a nivel de C.R.A.
- *Hacer un calendario anual con las actividades y festividades consolidadas en junio para tenerlo en cuenta a la hora de programarnos, que esté disponible en septiembre.*
- Contar con todo el alumnado de la escuela a la hora de realizar salidas culturales comunes, incluido infantil; así como en las asambleas de los lunes juntándonos, por ejemplo, en el polideportivo donde cabemos tod@s.

De cara al próximo curso, con respecto a apoyos, desdobles y horarios pensamos que:

- Los desdobles y apoyos serían muy necesarios en las aulas de P5, 1º y 2º de primaria. Creemos que dichos desdobles pueden tener lugar en las sesiones de apoyo que se tendrán a lo largo del curso y si puede coincidir con alguna especialidad mejor. En cuanto a infantil, evitar los apoyos en las horas de asamblea (de 9 a 9.30h) y antes del patio por el tiempo del almuerzo (de 10.30 a 11.00h).
- Este curso el equipo de Atención a la Diversidad ha revisado los criterios mínimos, los ha enviado a los equipos didácticos y faltaría hacer una recopilación final con la aportación de los Equipos Didácticos. Estamos en la fase de modificación de dichos criterios mínimos.
- También se necesitan revisar por equipos didácticos, con la colaboración de AL y PT, los criterios de promoción y de calificación (porcentajes) ya que cuando se modificaron no quedaron del todo claros.
- Preferimos que en 1º y 2º de primaria se eviten los especialistas en la primera hora para comenzar el día con la tutora/tutor. Se propone que para ello se utilice la primera hora lectiva para la reducción por itinerancias.

Cuestiones de organización general:

- Comedor: Sobre todo, mejorar este tiempo escolar. Además que se insista en hábitos de higiene como lavarse los dientes; que se realicen actividades educativas; apostar por un comedor que priorice productos de cercanía y ecológicos y en el que se reduzca y recicle. Desde cocina se propone fomentar los hábitos sostenibles y la alimentación saludable, teniendo en cuenta a las personas ovolactovegetarianas como se tiene a las alergias y celiaquías. Se plantea que el alumnado de PROA coma en el primer turno para que tenga un momento de esparcimiento antes de las clases de refuerzo. *Se creó una Comisión de comedor escolar para tratar todos estos aspectos. Retomarlos de forma urgente en septiembre y tener una reunión al comienzo del curso escolar con el personal de monitor@s de comedor, así como trimestral para informar e intercambiar impresiones.*
- En cuanto a espacios y materiales:

- La instalación de cerrojos altos (o similar) en las puertas del recreo para evitar que el alumnado de Infantil tenga tanta facilidad para salir del recinto. En las clases extraescolares (inglés, escuelas de verano...) respetar el material del aula.
- Seguir mejorando el espacio del comedor. Hay que colocar las cortinas largas ya compradas. Comprar manteles para las mesas (tal y como tienen en Castejón) y una lavadora/secadora.
- *Aula P.T. falta la ventana.*
- Repartir el uso de aulas en las actividades extraescolares, ya que este curso se ha utilizado el aula de 6º para EOI y PROA, apenas pudiendo entrar la tutora. Proponemos hacer rotaciones de clases por trimestres o usar espacios comunes como la biblioteca de infantil (acondicionándola) para el PROA.
- Crear 2 usuarios diferenciados en los ordenadores de las aulas donde hayan clases extraescolares y EOI porque hay información académica del alumnado (informes, evaluaciones, actas de reuniones...) actualmente accesible a cualquiera que lo use.
- Pedir otra vez al Ayuntamiento cubrir el hueco de la escalera en Primaria. También cubrir el de Infantil. Esto nos permitiría tener un espacio diáfano para múltiples actividades. En general el cole se nos queda pequeño. Nos falta espacio para desdobles, aula de música...
- Poner pizarras digitales en las aulas que no hay. Y mantener en perfecto funcionamiento las que ya están instaladas.
- Necesidad de un aula de música (polivalente). Necesidad de más material de música y pizarra con pentagrama.
- Uso de la biblioteca de infantil por todo el alumnado de primaria, haciendo horario para las sesiones de música y talleres internivelares de infantil, podemos usarla tod@s.

- *Abrir una puerta directa del patio de infantil al baño de P3 para el momento de los recreos.*
- Tirar las sillas viejas y rotas. Informarnos en qué medida podemos ir cambiando los muebles verdes.
- Colocar una ducha en el baño individual de la planta baja por la higiene de alumnado con necesidades educativas cuando no controla esfínteres.
- Necesitamos una caseta para guardar el material de todo el alumnado que utiliza en las actividades deportivas (lo pondríamos en la parte lateral que da a la cocina).
- Ampliación de la sala de profesorado unos 2m dejando aproximadamente un metro y media como pasillo para entrar al patio de Infantil.
- Repintar el patio de infantil (quizás puede hacerlo la AMYPA).
- Respetar el horario de recreo de Primaria para que puedan usar el campo 'patatal' o el campo de fútbol (evitar aspersores a esas horas, etc.).

o **Escuela de Castejón de Sos:**

- ◇ En el comedor, que siga habiendo espacio y un monitor por grupo, mesas nuevas, se pinte con pintura específica para ello (que se pueda limpiar con una bayeta y no se desmorone).
- ◇ Reforma del patio, se continúe con ello, se monten los bancos, caseta y resto de material adquirido.
- ◇ Revisión trimestral y seguimiento de Apoyos.
- ◇ Dotación económica para renovación de libros y material para la biblioteca priorizando colecciones infantiles y dos personas destinadas a ella.
- ◇ En la Sala de material, retirar la mesa y añadir otra estantería.
- ◇ En la sala de profesores, un corcho para poder poner las actas y resto de informaciones.
- ◇ Realizar un inventario de material.

- ◇ Realizar dos agrupaciones en infantil o desdoble o más apoyos en la medida de lo posible.
- ◇ Dotación y/o renovación de medios informáticos individuales o la promoción de su adquisición. Priorizando el de tutoría o aula. Importante revisar la PDI y las conexiones.
- ◇ Compra y renovación de mobiliario de aula tales como zapateros. Además, instalación de agua caliente en los servicios de la planta superior.
- ◇ Un lugar adecuado para el material de EF tipo almacén.
- ◇ Revisar todas las recomendaciones del cuerpo de bomberos, retirar material del cuarto de luces, revisar luces, señalización de salida de emergencia...

o **Escuela de Cerler:**

Partiendo de la realidad de Cerler como escuela unitaria (donde cada aula acoge alumnado de diversos cursos) vemos necesario utilizar todos los recursos humanos y materiales de los que dispone el CRA para atender a esta diversidad de base.

Dado que los desdobles realizados este curso han sido beneficiosos, proponemos para los cursos siguientes:

- En las áreas que interviene un profesor especialista (Música, Inglés) se conserven los desdobles en los dos grupos (Infantil por un lado, por otro 1º, 2º y 3º de E. Primaria y por otro 4º, 5º y 6º) consiguiendo así grupos más homogéneos de edad que tienen estrategias y metodologías de aprendizaje más similares.
- Dado que el curso que viene hay un aumento significativo del número de alumnos que entran a 3 años, sería recomendable sobre todo durante el primer trimestre, más horas de apoyo dentro del aula por ser el periodo en el que se van a establecer las rutinas y los estilos de comportamiento y autonomía.
- Dado los problemas en el habla que se han detectado en dos alumnos de infantil, se solicita el apoyo de Audición y Lenguaje , no sólo de PT, ya que es un periodo muy importante en la adquisición del lenguaje. La PT si que ha tratado a una de las alumnas mencionadas, pero al otro alumno de 3 años no le llegaba el horario

para atenderlo.

- Se ha notado carencias en los materiales y en los recursos económicos, se podría compartir el material que no están utilizando en las escuela de Benasque con las unitarias, como préstamo.
- Los equipos informáticos a disposición del alumnado son ineficaces, obsoletos complicando su incorporación a las actividades de aula. Sólo hay 4 y uno no se enciende, otro es demasiado antiguo que no se puede usar y otro no se carga la batería. Aparte de lo que les cuesta arrancar. Además, se observa una carencia en el material digital e informático, especialmente en el aula de EI, donde no disponemos ni siquiera de pizarra digital. Dado que una competencia necesaria en el currículo es la alfabetización digital, se considera algo necesario. Teniendo en cuenta también su carácter motivador, se solicita material digital.

Teniendo en cuenta las necesidades de nuestro alumnado, consideramos necesario:

- Las especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica dispongan de mayor carga horaria en el centro.
- En el aula de Infantil el refuerzo en el desarrollo del lenguaje por parte de la especialista de AL (estimulación del lenguaje).

En cuanto al comedor escolar, entendiendo que es un comedor de convenio, no se puede perder la referencia de que es un comedor escolar, y por tanto, tiene carácter educativo y no cumple una función meramente asistencial. La propuesta de mejora es que se rija por unas normas de convivencia, de respeto, de actuación... y vinculadas al RRI para que no haya diferencias entre comensales de un comedor de gestión propio y otros que no. Esas normas escritas deben ser conocidas por el alumnado, las familias y por el centro. Este año muchos de los conflictos se han seguido generando en horario de comedor y han repercutido negativamente en el centro escolar. El constante cambio de monitoras de comedor no ha ayudado a llevar una línea común y seguir las normas establecidas, ya que cada persona que empezaba tenía dinámicas distintas y así los comensales no han conseguido una estabilidad y seguridad.

Respecto a las propuestas curriculares de mejora:

- Continuar trabajando el hábito de escucha y turno de palabra.
- Trabajar el respeto hacia el resto de sus compañeros/as y a los adultos.
- Aprovechar los recursos de la propia localidad o entorno.
- Reforzar la educación emocional para mejorar la competencia de aprender a aprender.
- Seguir incidiendo en la implicación de las familias en el proceso de aprendizaje y socialización.

o **Escuela de Laspaules:**

Analizando los resultados obtenidos durante el curso 2021 /22 las tutoras proponen las siguientes medidas generales de intervención educativa y propuestas de mejora:

- Continuar trabajando el hábito de escucha y turno de palabra.
- Trabajar el respeto hacia el resto de sus compañeros.
- Trabajar la frustración ante determinadas situaciones de la vida cotidiana.,
- Reforzar su autoestima y seguridad para que sean capaces de afrontar los nuevos aprendizajes y las diferentes relaciones sociales de forma positiva.
- Continuar con el hábito de lectura individual y grupal en clase.
- Seguir realizando actividades de agrupamientos variados, individuales, parejas, grupos o grupos internivelares.
- Aprovechar los recursos de la propia localidad o entorno.
- Participar los encuentros con otras escuelas del CRA y así mejorar la socialización de nuestros alumnos
- Mejorar la implicación de las familias en el proceso de aprendizaje
- Participar en los talleres internivelares y/o proyectos con otras localidades del CRA
-
- Seguir recibiendo apoyos y/o desdobles en el aula debido a la diversidad de cursos

y las diferentes necesidades dentro del mismo grupo.

- Crear grupos de trabajo entre los docentes del CRA para compartir elaborar materiales.
- Revisar y reparar y reponer material informático así como conexión a Internet ya que este año hemos tenido problemas tanto de conexión como con los equipos.

o **Escuela de Sahún:**

Partiendo de la realidad de Sahún como escuela unitaria (donde cada aula acoge alumnado de diversos cursos) vemos necesario utilizar todos los recursos humanos y materiales de los que dispone el CRA para atender a esta diversidad.

Teniendo en cuenta las necesidades de nuestro alumnado, consideramos necesario:

- Las especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica dispongan de mayor carga horaria en el centro para los nuevos apoyos propuestos.

Respecto a las propuestas curriculares de mejora:

- Continuar trabajando el hábito de escucha y turno de palabra.
- Trabajar el respeto hacia el resto de sus compañeros/as y a los adultos.
- Aprovechar los recursos de la propia localidad o entorno.
- Reforzar la educación emocional para mejorar la competencia de aprender a aprender.
- Continuar con las actividades de convivencia, relación, de encuentros con el resto del alumnado del CRA.
- Seguir incidiendo en la implicación de las familias en el proceso de aprendizaje y aprovechamiento del entorno.

o **PROPUESTAS DE MEJORAS GENERALES.**

- Nuestro **Proyecto de Formación en Centros**, va a seguir incidiendo en nuestra forma de trabajar, claramente innovadora, en la línea que establece la Consejería de Educación. Para este curso dos van a ser los temas:

- **Sigad.** Va a ser nuestra herramienta de gestión académica y didáctica.
Realizaremos formación interna.
 - **Trabajo por centros de interés:** ambientes y disciplina positiva.
 - **Montessori.** Para Educación Infantil.
 - **Primeros auxilios.**
-
- Mejora de los patios, principalmente en la localidad de Castejón de Sos.
 - Mejora de las cocinas, en las localidades de Benasque y Castejón de Sos

En la Memoria del curso pasado se pueden consultar las propuestas de mejora de cada Equipo Didáctico.

F) ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

La utilización de los centros estará supeditada al normal desarrollo de las actividades docentes y del funcionamiento del C.R.A.

La cesión de los centros implicará siempre el respeto y cuidado de las instalaciones por parte de los usuarios.

El Consejo Escolar velará por el buen uso de estos locales.

Para la confección de los respectivos horarios se ha atendido a las particularidades propias de este C.R.A. y a conseguir el mejor y mayor aprovechamiento de las actividades docentes que deban desarrollarse en cada una de las aulas que configuran dicho C.R.A. Asimismo se ha tenido en cuenta las instrucciones de inicio de curso del Servicio provincial de Huesca, así como también la resolución de 2 de julio de 2004 de la Dirección General de Gestión de Personal sobre itinerancias de

profesorado.

Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.

Se han seguido estos criterios a la hora de elaborar los horarios propuestos en esta P.G.A. y en el D.O.C.:

- Cumplimiento de las horas lectivas que marca la normativa vigente tanto por parte del alumnado como del profesorado.

- Acomodación al ritmo de trabajo de los alumnos/as, considerando una atención individualizada o colectiva según proceda. Se procura realizar agrupamientos flexibles en los cursos más numerosos. En las aulas de 1º y 2º de Benasque debido al número y las características del alumnado se han organizado desdobles en las áreas de educación física y en inglés, para reducir el número en las aulas instrumentales.

De la misma forma en el aula de 2º y 3º de Castejón al ser dos niveles juntos también se ha desdoblado en sociales y en algunas horas de inglés y naturales.

También en Sahún con el área de inglés, ya que es aula unitaria con varios niveles.

- En el segundo y tercer ciclo de Benasque, la distribución de áreas y maestras/os se ha realizado siguiendo la metodología de ambientes, que estamos iniciando este curso.

- Coordinación de las actuaciones de los tutores/as con los profesores/as de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica y con el Equipo Psicopedagógico para una mejor atención del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (a.c.n.e.a.e.s). El planteamiento de este curso es que las maestras de

atención a la diversidad fueran las que establecieran, en la medida de lo posible, el horario de las áreas instrumentales en las que tenían que realizar los apoyos, dentro de las distintas tutorías, para facilitar la organización de su horario.

- El equipo de atención a la diversidad, junto con jefatura de estudios y orientación se coordinarán los martes de 13.30 a 14.30.

- La asignación de tutorías se lleva a cabo teniendo en cuenta la antigüedad en el centro, la continuidad en el equipo didáctico y la especialidad.

- Los agrupamientos se hacen por edades y ratios de alumnado. En el caso de las localidades pequeñas se hacen los agrupamientos en función del alumnado que hay en cada ciclo y de las actividades a desarrollar en cada momento; siendo los tutores/as o especialistas los responsables de establecer estos agrupamientos. En el caso de Sahún y Cerler el alumnado de 1º estará en el aula de infantil para distribuir los niveles equitativamente.

- Hemos procurado que todas las aulas que configuran nuestro C.R.A. dispongan de las mejores condiciones, por ellos nos planteamos cuestiones como:

- En caso de tener que realizar alguna sustitución en Cerler, Laspaúles y Sahún, cuando el profesorado tutor deba ausentarse por un motivo justificado, se realizarán con el profesorado especialista que tenga permiso para itinerar a dicha localidad. En situaciones excepcionales, cuando una baja se prolongue entre dos y quince días, el Equipo Directivo dispondrá la manera de atender esa clase adecuadamente contando con el personal disponible. Este curso se ha perfilado la tutoría de primaria por inglés para poder contar con más horas de apoyo en la escuela de Benasque ya que había necesidades. La plaza de Sahún no pudimos perfilarla porque desde personal no se nos dejó.

- Posibilitar la coordinación entre los distintos/as profesionales del C.R.A., para ello

se han organizado las sesiones de los Miércoles Pedagógicos.

- Una vez confeccionados todos los horarios según la Normativa Vigente, con las horas libres del profesorado, se establecerá un plan de apoyos en el que primará la atención al alumnado de las clases más numerosas o que presenten necesidades educativas concretas.
- Además se tendrá en cuenta la atención a las bibliotecas, la coordinación de las nuevas tecnologías y la formación del profesorado, dedicando un tiempo semanal dentro de las posibilidades existentes.

Horario general

En cumplimiento de la Normativa vigente, los niveles de Educación Infantil y Educación Primaria, iniciaron sus clases el día 8 de septiembre de 2022, y las finalizarán el 23 de junio del 2023.

Basándonos en el calendario escolar, para el año académico 2022/23, se propone la siguiente distribución horaria:

- **Jornada Inicio de curso y Junio 2023:** Hasta el viernes 16 de septiembre de 2022 y todos los días lectivos de junio de 2023.

HORARIO:

09.00h. a 09.30h. → Transporte Escolar

09.30h. a 13.30h. → H. Lectivo

13.30 h. a 15.30h. → Comedor y Transporte

- **Jornada Proyecto Tiempos Escolares:** Del 3 de octubre de 2022 al 31 de mayo de 2023.

De 16:00 a 17:00 se desarrolla el periodo de guardia, en la que uno o más

maestros responsables (dependiendo del ratio) atenderán a todos los alumnos/as que lo necesiten. Este periodo se dedica a la realización de deberes y estudio para los mayores y juego libre para los más pequeños.

El Colegio seguirá abierto hasta las 19 horas para poder realizar las actividades extraescolares programadas.

○ **HORARIO:**

El horario general del Centro para el desarrollo curricular de las diferentes materias sería de 09,00 a 14,00 horas, distribuido en cuatro sesiones de una hora y una de 30 minutos, con un recreo intermedio de 20 minutos y otro de diez minutos.

Al terminar el horario lectivo comenzará el servicio de comedor, de 14:00 a 16:00 horas. Por lo que el cambio de distribución horaria abre a los alumnos y sus familias un abanico de posibilidades:

- Terminar la jornada escolar a las 14,00 horas.
- Terminar la jornada escolar a las 14,00 horas y volver al Centro a las 16,00 para la realización de actividades extraescolares.
- Terminar la jornada escolar a las 14,00 y hacer uso del servicio del comedor hasta las 16,00 horas.
- Terminar la jornada escolar a las 14,00 horas, hacer uso del servicio de comedor escolar y continuar con las actividades extraescolares hasta las 17, 18 o 19 horas según corresponda.

Es importante diferenciar entre el horario del Centro (que permanecerá más tiempo abierto), el horario de los alumnos y el del profesorado, que permanecerá en el Centro de 14 a 15 horas los lunes, martes y jueves. Los lunes en las escuelas de Benasque y Castejón están destinados a la coordinación de centro.

La sesión de los miércoles será 15:30 a 17:30 (solo maestros/as) y se dedicará a reuniones de:

- C.C.P. / Coordinación Ciclos
- Claustros
- Comisiones:
 - Convivencia e Igualdad.
 - Escuela Promotora de Salud y Educación Ambiental.
 - Animación a la lectura. Bibliotecas. Leer Juntos. Elaboración revista.
 - Viaje de estudios
 - Intercambio con Luchon (Francia)
 - Proyectos eTwinning y Programas Europeos Erasmus +
 - Proyecto Lingüístico Patués.
 - Formación del profesorado.

Se adjunta el calendario de reuniones previsto, para los Miércoles Pedagógicos:

10.2. Calendario Miércoles Pedagógicos. Curso Escolar 2022-23

| SEPTIEMBRE | OCTUBRE |
|--|---|
| Día 7. Claustro y ciclos Día 14. Comisiones Día 21. Trabajo en centros Día 28. CCP y ciclos | Día 5. Evaluación inicial Día 19. Evaluación inicial Día 26. Ciclos |
| NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| Día 2. Claustro Día 9. Comisiones Día 16. CCP y ciclos Día 23. Formación Día 30. Ciclos | Día 7. Evaluaciones Día 14. Evaluaciones Día 21. Trabajo en centros |
| ENERO | FEBRERO |
| Día 11. Claustro Día 18. Comisiones Día 25. CCP y ciclos | Día 1. Formación Día 8. Ciclos Día 15. Trabajo en centros Día 22. Claustro |
| MARZO | ABRIL |
| Día 1. Comisiones Día 8. CCP y ciclos Día 15. Evaluaciones Día 22. Evaluaciones Día 29. Trabajo en centros | Día 12. Ciclos Día 19. Formación Día 26. Claustro |
| MAYO | JUNIO |
| Día 3. Comisiones Día 10. CCP y ciclos Día 17. Trabajo en centros Día 24. Ciclos Día 31. Comisiones | Día 7. Evaluaciones Día 14. Evaluaciones Día 21. Trabajo en centros |

- Las tardes dedicadas a **Trabajos en Centros** deberán ser aprovechadas para:
 - Coordinación de cada escuela/ especialidades...
 - Grupos de trabajo – seminarios – comisiones-formación.
 - Programación de actividades complementarias.
- Este calendario **podrá ser modificado** en función de las necesidades que surjan. Se avisará de los cambios por correo electrónico y/o WhatsApp/Telegram.
- Asimismo se recuerda la **obligatoriedad de cumplir el horario de obligada permanencia en el Centro**: dos horas el miércoles por la tarde y tres horas que pueden distribuirse entre lunes, martes y jueves.

Respecto al **horario del alumnado y la distribución horaria**, se ha tenido en cuenta toda la normativa vigente.

El tiempo establecido para **Autonomía de Centro** se ha distribuido de la siguiente manera:

- Se han aumentado 1 h 15´ minutos en el área de Matemáticas en primer ciclo y 45´ en segundo ciclo.
- Se ha aumentado 45´ en el área de Lengua, de 1º a 4º de primaria. El hecho de que en Tercer Ciclo no haya aumento se debe a la impartición de la segunda lengua extranjera, Francés, tan esencial en el área geográfica en la que vivimos.
- Aumento de 30 minutos en el área de las Ciencias Sociales, en el segundo ciclo.
- Aumento de 30´ en lengua inglesa en 1º y 2º ciclo.
- El área de la Educación Física se ve aumentada en 15 minutos en 5º y 6º de Primaria.
- El cambio más destacado está relacionado con las áreas artísticas: música y plástica en el tercer ciclo, donde se han aumentado 15´ en plástica y 30´ en música.

ANEXO III (2º, 4º y 6º de Primaria)

| ÁREAS | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º |
|--|-----------------|-----------|-----------------|-----------|-----------------|-----------|
| MATEMÁTICAS | 4:30 | 4:30 | 4:30 | 4:30 | 4:30 | 4:30 |
| LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 |
| CIENCIAS DE LA NATURALEZA | 1:30 | 1:30 | 1:30 | 1:30 | 1:30 | 1:30 |
| CIENCIAS SOCIALES | 2 | 2 | 2 | 2 | 1:30 | 1:30 |
| LENGUA EXTRANJERA | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| EDUCACIÓN FÍSICA | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| RELIGIÓN/VALORES SOCIALES Y CÍVICOS | 45' | 45' | 45' | 45' | 45' | 45' |
| EDUCACIÓN ARTÍSTICA | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| TUTORÍA | 45' | 45' | 45' | 45' | 45' | 45' |
| OTRAS ACTIVIDADES LECTIVAS | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º |
| SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ⁽²⁾ | - | | - | | 1:30 | 1:30 |
| AUTONOMÍA DE CENTRO ⁽³⁾ | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |

| |
|-------------|
| RECREO: 30' |
|-------------|

(1) En centros autorizados, de acuerdo con su normativa de referencia.

(2) De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.4 de la Orden de 16 de junio de 2014.

(3) En centros con Segunda Lengua Extranjera, 135 minutos.

ANEXOS.**Anexo I.a. Horario 1º, 3º y 5º Educación Primaria (Borrador)**

| Horario semanal en minutos por áreas de conocimiento y cursos¹ en 1º, 3º y 5º Educación Primaria | | | |
|--|---------------|---------------------------|-------------|
| | 1º | 3º | 5º |
| Ciencias de la Naturaleza | 90 | 90 | 90 |
| Ciencias Sociales | 90 | 90 | 90 |
| Lengua Castellana y Literatura | 240 | 240 | 240 |
| Educación Plástica y Visual | 60 | 60 | 60 |
| Música y Danza | 60 | 60 | 60 |
| Primera Lengua extranjera | 150 | 150 | 150 |
| Matemáticas | 225 | 225 | 225 |
| Religión/Atención educativa | 60 | 60 | 60 |
| Educación Física | 180 | 180 | 135 |
| Tutoría | 45 | 45 | 45 |
| Educación en Valores Cívicos y Éticos | | | 45 |
| Segunda lengua extranjera | | | 90 |
| Lengua extranjera programa bilingüismo ² (Francés/Alemán) | 135 | 135 | 135 |
| Lenguas propias de Aragón ³ (Aragonés/Catalán) | 90 | 90 | 90 |
| | | | |
| Autonomía de centro ⁴ | 150 | 150 | 150 |
| | | | |
| TOTAL ACTIVIDADES LECTIVAS | 1350 | 1350 | 1350 |
| | | | |
| | Recreo | 30 minutos diarios | |

¹ Para cada área de conocimiento, los centros podrán planificar una carga lectiva menor a lo señalado en algún curso siempre que no se elimine el área en los cursos en los que debe impartirse y que la suma de las cargas lectivas para cada área a lo largo de cada ciclo sea igual o superior que la suma correspondiente a las cargas lectivas indicadas en esta tabla para cada área.

² Horario semanal máximo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10.5 de esta orden.

³ En centros autorizados, de acuerdo con su normativa de referencia.

⁴ En centros con Segunda lengua extranjera, programa de bilingüismo o programa de lenguas propias de Aragón, tiempo restante hasta completar el tiempo total para actividades lectivas.

Tal y como establece la norma, los horarios de las aulas unitarias, grupos mixtos y aquellos que por funcionalidad, se ha considerado necesario, siguen la misma carga horaria que lo establecido en la LOMCE/LOMLOE, para los cursos 1º, 3º y 5º.

El proyecto Educativo de centro, modificado con la aprobación del Consejo Escolar el pasado junio, contempla la modificación de la carga horaria según lo establecido en el punto "Autonomía de centro", habiéndose asumido ese cambio de forma íntegra para la etapa de Primaria.

- La distribución horaria en Educación Infantil se confecciona a partir de un tratamiento globalizado de los contenidos, como puede apreciarse en los horarios incluidos en el D.O.C.
- Los alumnos/as que no opten por el área de la religión católica tendrán asignado un maestro/a encargado de impartir el área "Atención Educativa". En esta área se trabajarán valores desde una perspectiva no religiosa.
- Se ha presentado un proyecto de innovación, para poder desarrollar las actividades de esquí estudio. Como objetivo principal del proyecto, planteamos que el alumnado del CRA Alta Ribagorza, pueda compaginar sus estudios en la etapa de primaria, con los entrenamientos en el deporte del esquí, de forma que se puedan aprovechar las horas de luz y de apertura de las estaciones, sin la merma en la presencialidad durante los periodos lectivos del segundo trimestre del curso. Todo ello, dentro de un contexto amparado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.
Como Necesidades para poder desarrollar esta propuesta, serían necesarias dos medias jornadas de maestros/as que impartieran, en el horario de tarde, aquellas áreas que se hubiesen dejado de dar por la mañana. Para una correcta coordinación, el profesorado responsable de las tardes, se coordinaría con el de la mañana para poder impartir la materia que hubiesen dejado de aprender debido a los entrenamientos.

Horarios de profesores/as

Los horarios de cada profesor/a figuran en el D.O.C. que se envía adjunto al Servicio de Inspección de la D.G.A.

Horario del P.A.S

- Auxiliar administrativa: 7:30 horas. Con sede en Benasque, para todo el C.R.A.
- Cocineras: Benasque: 7 h. / Castejón de Sos: 7:30 h.
- Ayudantes de cocina: Benasque: 5 h. / Castejón de Sos: 7:30 h.
- Cuidadoras Comedor: Benasque 2 h / Castejón de Sos: Una, cuatro horas. Tres monitoras, 2 horas. Y una monitora, 3 ½ h.
- Limpieza: En Benasque, una persona, tres horas. Otra persona, seis horas, en la escuela de Castejón de Sos.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Las sesiones de trabajo serán:

1. Del Equipo Directivo con el E.O.E.I.P, en los días de asistencia de éste al Centro Escolar. En ellas se reflexiona acerca de la posible planificación del trabajo, línea a seguir, materiales a usar,... y se elaboran los guiones y documentos base.
2. De la C.C.P., donde el Equipo Directivo propone el plan a seguir, que es analizado por los componentes de la misma y considerando las aportaciones de cada uno se concreta definitivamente para llevarlo a cabo en los Equipos Didácticos de Ciclo.
3. De los Equipos Didácticos de Ciclo, donde el/la Coordinador/a transmite los acuerdos tomados en la C.C.P. para trabajarlos conjuntamente tutores y especialistas. Desde estos Equipos, se trabajarán las programaciones, para adaptarlas a la nueva Ley de Educación

4. Sesiones de la C.C.P., donde los Coordinadores/as de los distintos Equipos Didácticos presentan el trabajo realizado para ser analizado y aprobado. Si la aprobación de este trabajo supone modificación en el P.C.C. y/o en el P.E.C. se deberá presentar al Claustro para su información y al Consejo Escolar para su aprobación. Posteriormente se recogerá en la Memoria.

Temporalización.

La temporalización prevista es para todo el curso. Las sesiones de trabajo de cada trimestre quedan fijadas en el calendario que se adjunta en el apartado correspondiente a razón de:

- . Una sesión mensual de la C.C.P.
- . Una sesión quincenal de los Equipos Didácticos.
- . Una sesión mensual de las Comisiones de Trabajo.
- . Sesiones quincenales previas a la C.C.P. del E.O.E.I. P. y el Equipo Directivo.

Se convocarán excepcionalmente todas aquellas reuniones que sean necesarias para el buen funcionamiento y organización del Centro.

Evaluación.

Se llevará a término a través de la C.C.P., en las sesiones destinadas a recoger las aportaciones de los Equipos Didácticos, reflexionando en éstos y solicitando su revisión y orientación, si es preciso, al Servicio de Inspección de la zona.

Se tendrá en cuenta si el proceso ha sido adecuado y si los acuerdos adoptados se ciñen a la nueva Normativa Vigente y a las posibilidades del C.R.A.

Igualmente se analizará si los criterios fijados son coherentes con las capacidades a desarrollar en cada curso y/o etapa.

Participantes

Todos los profesores/as del C.R.A. más la representante del E.O.E.I.P. y Profesora técnica de servicios a la Comunidad.

Cada órgano debe asumir las responsabilidades que la Normativa Vigente le confiere.

Componentes de la C.C.P.:

Director: **Boro Tuset Borredá**

Jefa de Estudios: **Mariu Palenzuela García**

Coordinadores/as:

- Infantil: Susana López**
- 1^{er}. Ciclo: Raquel Recio**
- 2^o Ciclo: Amparo Miranda**
- 3^{er} Ciclo: Elena Puri**

Profesorado Atención a la Diversidad:

- **Bárbara Martínez Ferrer (AL)**
- **Araceli Castán Gistaín (PT)**
- **Clara Sagüillo Romero (PT)**
- **Lara Anadón (A.L.)**
- **Mireya Biota González**

Representante del E.O.E.I.P: la orientadora Priscila Benedet Sopena y la profesora Técnica de Servicios a la Comunidad Margarita Adán Abadía

A) I) y J) CONCRECIONES PARA ESTE CURSO DE LOS SIGUIENTES PLANES:

- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)
- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT)
- PLAN DE CONVIVENCIA

Se incluye en la Memoria USB del C.R.A. el PAD de nuestro Centro, aprobado por el claustro de profesores/as, el 28 de junio de 2019. También fue aprobada la revisión y actualización del Plan de Convivencia en el claustro de ese día.

A lo largo del presente curso escolar se va a finalizar el Plan de Igualdad.

K) PLAN DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO GENERAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Los miembros del E.O.E.I.P. que intervienen este curso en el centro son:

- Priscila Benedet Sopena, orientadora que asistirá semanalmente los lunes, martes y miércoles quincenales de 10 a 14 horas.
- Margarita Adán Abadía, profesora Técnico de Formación Profesional de Servicios a la Comunidad, quien atenderá el centro con carácter quincenal los lunes por la mañana.

Las reuniones con el equipo directivo del centro se realizarán los martes de 11.20 a 12.20 h en la localidad de Castejón de Sos junto con las especialistas en

PT (2) y AL (2), con el fin de establecer el Plan de intervención, realizar el seguimiento con el alumnado con necesidades educativas y analizar las necesidades que vayan surgiendo.

Con el resto del profesorado, se establecerán reuniones de coordinación en el horario de exclusiva y/o tiempos disponibles, en función de las demandas que vayan surgiendo a lo largo del curso.

El centro ha dispuesto dentro de su organización que las Comisiones de Coordinación Pedagógica estipuladas se realicen casi mensualmente los miércoles de 15.30 a 17h para que pueda asistir la orientadora.

a) Asesoramiento en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de los planes, proyectos y programas del centro desde un enfoque inclusivo:

- Asesorar en la revisión y concreción del Plan de Atención a la Diversidad, con la finalidad de favorecer la respuesta a las necesidades del alumnado aplicando el principio de inclusión.
- Establecer criterios comunes y asesorar en la elaboración del Plan de apoyo
- Asesorar en la mejora de la convivencia escolar e igualdad en el centro, revisando el Plan de convivencia y el Plan de Igualdad.
- Asesorar en la realización de las Programaciones didácticas para concretar actuaciones generales para todo el centro, para un grupo concreto o para un alumno, promoviendo la adecuación del proceso de aprendizaje-enseñanza.
- Potenciar procesos y programas de innovación educativa que propicien el cambio y la mejora en los procesos de aprendizaje-enseñanza (metodologías activas e inclusivas, programas de estimulación cognitiva...).

- Ofrecer recursos a los tutores, según las necesidades detectadas y partiendo de la planificación de las sesiones que desarrollan en cada centro el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Fomentar e impulsar la formación y desarrollo de metodologías y culturas inclusivas, promoviendo en los centros dichas prácticas.

b) Actuaciones relacionadas con la detección de necesidades educativas y con la evaluación psicopedagógica y la intervención educativa inclusiva:

La intervención con el alumnado en el centro se realizará teniendo en cuenta las demandas realizadas/detectadas y en coherencia con el contexto educativo en el marco del Plan de Atención a la Diversidad de cada centro.

- Colaborar con el centro educativo en el diseño y aplicación de los procedimientos de detección de las necesidades de atención educativa del alumnado y de su seguimiento.
- Asesorar al centro educativo en la planificación y organización de los apoyos, tanto ordinarios como de los maestros especialistas, trabajando desde la prevención y la respuesta anticipada.
- Colaborar en la adecuación de objetivos generales y adopción de criterios organizativos, metodológicos y de evaluación que garanticen la atención de la institución escolar a la diversidad del alumnado partiendo del principio de inclusión y equidad educativa.
- Asesorar en la toma de decisiones respecto a las actuaciones generales a nivel de centro, aula y alumno una vez detectada una necesidad.
- Colaborar en la detección de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo a demanda del centro. Dicha demanda se formalizará a través de los directores, quienes informarán al E.O.E.I.P. de las solicitudes recibidas a través del protocolo de derivación del Equipo.

- Realizar el proceso de evaluación psicopedagógica del alumnado que lo precise; elaborando el informe oportuno (anexo III A o B) donde se reflejen las conclusiones del proceso de evaluación y las orientaciones propuestas.
- Seguimiento de la evolución del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y la adopción de actuaciones generales y específicas de atención a la diversidad en base a las conclusiones de la evaluación psicopedagógica. Cuando sea oportuno se trabajará de forma coordinada con la PTFP de Servicios a la Comunidad.
- Coordinar y asesorar en la elaboración del Plan de apoyo de los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en cualquier momento de su escolaridad, no promocionen, promocionen con áreas suspensas o sean ACNEAEs.
- Establecer una coordinación sistemática con el equipo docente que atiende al alumnado con necesidades específicas para orientar y participar en el establecimiento de criterios comunes para su atención y selección de actuaciones generales y/o específicas a poner en práctica.
- Coordinación con los profesionales especialistas de atención a la diversidad del centro (maestro AL y maestro PT) y/o auxiliar de Educación Especial, en la determinación de las actuaciones a desarrollar.
- Asesorar y colaborar con el profesorado en la promoción a las etapas de educación infantil, de primaria y de la E.S.O.
- Intervenir en el proceso de acogida y seguimiento del alumnado inmigrante que se incorpore al Centro a lo largo del curso, valorando su situación y estableciendo la respuesta educativa más adecuada.

c) Actuaciones relacionadas con la colaboración con las familias o representantes legales:

Desde el equipo de orientación potenciamos la participación y colaboración de las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, especialmente en aquellos que presentan algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo, así

como su implicación en las actividades que se realicen en el centro. A grandes rasgos, las actuaciones a realizar son:

- Informar, asesorar y orientar a las familias o representantes legales del alumnado en relación con los procesos educativos de sus hijos, así como desarrollar acciones conjuntas de formación y participación dirigidas a las mismas.
- Diseñar y/o difundir recursos que facilitan el desarrollo en los centros de actividades formativas dirigidas a familias o representantes legales.
- Proporcionar información a los centros y sus familias o representantes legales sobre sistema de becas, ayudas, recursos existentes, así como las vías adecuadas para su utilización y tramitación.
- Favorecer el intercambio de información y la colaboración en los procesos educativos de todos los miembros de la comunidad educativa: maestros, familias, alumnos y otros profesionales.
- Asesorar y/o participar con los tutores en la coordinación con las familias de los alumnos para el traspaso de información al cambiar de etapa, de nivel y de curso.
- Crear nuevos espacios de comunicación y participación mediante el blog del E.O.E.I.P para proporcionar estrategias y recursos educativos y mediante la publicación de artículos, materiales e información actualizada sobre temas de interés en el ámbito de la educación e infancia. El blog, además, dará a conocer el servicio que se ofrece desde el E.O.E.I.P., sus funciones y su ámbito de trabajo.

d) Actuaciones relacionadas con la colaboración, con los recursos, instituciones y entidades del entorno:

- Favorecer la adecuada transición del alumnado entre las diferentes etapas educativas.
- Coordinarse con los servicios sanitarios, sociales, culturales y educativos del entorno, para proporcionar una respuesta educativa inclusiva al alumnado.

- Realizar informes de derivación a los diferentes servicios sanitarios (USMIJ o pediatría) e Instituto Aragonés de Servicios Sociales (Centro Base, Programa de Atención Temprana y Servicio Especializado de Menores) del alumnado que pueda requerir de su intervención, para intercambiar información y promover actuaciones conjuntas a las familias que precisan de ayuda.
- Colaborar en el Programa de Control de Absentismo Escolar.
- Coordinación con los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria, concretamente con el Departamento de Orientación del centro, para garantizar la continuidad en el proceso educativo del alumnado.

Comunicación y coordinación con las diferentes asociaciones del entorno que atiendan alumnado en horario extraescolar.

L) PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRA ESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Actividades complementarias que se realizarán:

Aunque las actividades complementarias están organizadas por los diferentes Equipos Didácticos y el propio claustro en su conjunto, será la Comisión de Convivencia la encargada de revisar y actualizar el Plan de Convivencia, así como proponer actividades que fomenten la misma, si fuera posible.

○ Objetivos generales para las Convivencias:

- 1.-Valorar sus propias señas de identidad y las de su entorno potenciando los sentimientos solidarios de pertenencia a un valle.
- 2.-Desarrollar actitudes que superen los localismos e impregnen

- su cultura de rasgos más universalistas.
- 3.-Favorecer la socialización del alumnado.
 - 4.-Fomentar actitudes de respeto, aceptación y valoración de las otras personas, asumiendo como riqueza las diferencias existentes.
 - 5.-Participar en juegos cooperativos y actividades grupales con los niños y niñas de las distintas localidades que conforman nuestro Colegio Rural Agrupado, interviniendo positivamente para eliminar los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad.
 - 6.-Rechazar las conductas estereotipadas que asignan a las niñas y a los niños roles y responsabilidades distintas.
 - 7.-Reconocer y valorar el alcance de la intervención humana en el valle y en otros ámbitos, adquiriendo sensibilidad y adoptando comportamientos en la vida cotidiana acordes con la defensa y recuperación del equilibrio ecológico y la conservación del patrimonio cultural.
 - 8.-Desenvolverse con autonomía y responsabilidad en situaciones distintas a las cotidianas y en escenarios diferentes.
 - 9.-Realizar producciones propias y trabajos conjuntos que perduren durante algún tiempo y que en algunos casos puedan tener aprovechamiento social más allá del aula.
 - 10.-Lograr la colaboración de las familias del alumnado para desarrollar estos objetivos, tanto a nivel organizativo como de actuación en el seno familiar.

Las propuestas de encuentros pueden partir tanto de la Comisión de Convivencias como del Equipo Directivo o de cualquier miembro del claustro. Estas propuestas son discutidas en el claustro donde se concretan las fechas de realización del encuentro, los objetivos específicos y los contenidos de la jornada.

Prácticamente todo el claustro se ve implicado en la preparación de todos los detalles que son necesarios tener en cuenta para que los encuentros tengan éxito: transportes, horarios, materiales, etc.

Una vez realizado el encuentro, el claustro efectúa la evaluación del mismo anotando el grado de consecución de los objetivos propuestos así como los temas de organización que puedan ser mejorados.

- Listado de actividades: Todas estas actividades quedan supeditadas a la posibilidad de realización.

- *COMISIÓN DE BIBLIOTECA: Elaboración de una revista en la que cada página esté destinada a una clase. Posteriormente se mandarán imprimir y se repartirán por todas las localidades.*

- COMISIÓN DE INTERCAMBIO CON LUCHÓN:
 - *Proyecto de Cooperación Transfronteriza.*
 - *Además, a lo largo de curso, se programarán otros contactos y encuentros. Por ejemplo, intercambio de correos, Jornada de Convivencia en el Portillón de Benasque y alguna otra convivencia (probablemente en Viella)*

- CONVIVENCIA EN LA NIEVE:
 - *Cursillo semanal de esquí alpino en la estación de Cerler.*
 - *Cursillo de esquí de fondo en la estación de los Llanos del Hospital.*

- CARNAVAL:

- Teatros, representaciones, danzas, etc.
- Confección de disfraces y aplicación de técnicas plásticas.
- *Comidas comunitarias.*
- En la escuela de Benasque, la AMYPA del Centro coordina y organiza el Carnaval fuera del horario lectivo.

- *VIAJE DE ESTUDIOS: Objetivos y contenidos*
 - Observar las diferencias entre un medio urbano y uno rural como el nuestro.
 - Conocer una gran ciudad: sus calles, ambiente, museos, monumentos...
 - Desarrollar su autonomía y responsabilidad.
 - Visitas a museos y exposiciones.
 - Paseos por la ciudad.
 - Pasar dos noches fuera de casa.
 - Trabajos previos y posteriores al viaje.

- *PROGRAMA ESQUÍ-ESTUDIO: Objetivos y contenidos*
 - Poder compaginar los estudios en la etapa de primaria, con los entrenamientos en el deporte del esquí, de forma que se puedan aprovechar las horas de luz y de apertura de las estaciones, sin la merma en la presencialidad durante los periodos lectivos del segundo trimestre del curso.

Otras actividades complementarias:

- Actividades con el Parque Natural Posets-Maladeta.
- Actividades con la asociación el Remós.
- Campañas de solidaridad
- Salidas al entorno para aprovechar todos los recursos que éste nos ofrezca y trabajos en el aula con el asesoramiento de personas especializadas.
- Participación activa en acontecimientos de la localidad (feria de Castejón, fiestas populares....).
- Actividades puntuales aprovechando recursos que ofrezca el entorno sociocultural.
- Prevención de incendios con la colaboración del Parque local de bomberos y Protección Civil. Talleres de Educación Afectivo-Sexual a cargo de la Asociación Lilith. Para todo el alumnado de 3º a 6º de Primaria. A propuesta y patrocinado por las AMYPAS de Benasque y de Castejón de Sos.
- Dinámicas en las bibliotecas de Benasque y Castejón a cargo de Felisa (profesora jubilada) y el personal del ayuntamiento responsable de este espacio. Las unitarias podrán asistir a las localidades grandes.
- Dado que la programación es abierta y flexible podrán realizarse otras actividades no planificadas que surjan a lo largo del curso, que se consideren de interés pedagógico. Esta circunstancia ya ha sido aprobada por el Consejo Escolar.

La temporalización de este tipo de actividades, no se puede concretar, debido a que constantemente nos adaptamos a circunstancias, propuestas, cambios, etc., que condicionan su realización. Se informará debidamente a Inspección de la realización de las mismas.

Actividades extraescolares.

Las A.M.Y.P.A.s., los Ayuntamientos, la Comarca de La Ribagorza, el

Servicio Comarcal de Deportes y la Escuela de Música Escuela de la Ball son los principales impulsores de las actividades extraescolares que se están llevando a cabo. También otras iniciativas de particulares que se consideran positivas para fomentar el desarrollo integral de nuestro alumnado:

- Conversación Inglés
- Escuela de música
- Ajedrez
- Teatro
- Actividades deportivas en colaboración con el Servicio Comarcal de Deportes y otras asociaciones deportivas.

Todas estas actividades enumeradas se desarrollan en los recintos escolares, pero en cada localidad hay una extensa oferta de actividades deportivas y culturales, en las cuales suele participar nuestro alumnado.

Reglamento del comedor escolar.

La programación que se ha realizado va dirigida a los niños/as usuarios del comedor escolar, con edades comprendidas entre los 3 y 12 años, con un número de participantes entre 100 y 200 niños, esta programación es la que habitualmente se realizara durante todo el curso escolar. Los comedores de gestión directa dependientes del CRA, son los de Castejón de sos y Benasque. Los comedores de Cerler y Sahún dependen de sus respectivos Ayuntamientos, aunque las comidas salen de la cocina de Benasque. El comedor de Laspaúles, también es dependiente de su Ayuntamientos, gestionándose gracias a las Ayudas individualizadas.

La programación está organizada en torno a tres ejes fundamentales con unos objetivos específicos cada uno.

○ INTRODUCCIÓN

El comedor es mucho más que un servicio complementario, es un espacio dedicado a la educación integral de los alumnos. No solamente cubre las necesidades de asistencia a los niños en el ámbito alimentario sino que también cuenta como una labor educativa. Es una actividad complementaria más.

Los monitores se ocupan de que los niños adquieran unos hábitos adecuados entre los que se encuentra el mantener una posición corporal adecuada mientras comen, utilizar los cubiertos correctamente, respetar el ambiente del comedor y no elevar el tono de voz o respetar su higiene antes y después de la comida. De esta manera estaremos creando una rutina en ellos que será interiorizada y aplicada en su futuro.

Se intenta que los niños coman todos los alimentos que se les sirve y en la cantidad adecuada, teniendo en cuenta las singularidades de cada uno de ellos. El colegio pone a disposición de los padres los menús del mes en la página web del colegio y el tablón de anuncios del centro.

El tiempo de ocio que se realiza en el patio, es un buen momento en el que se puede observar y conocer mejor al grupo, y así poder ofrecerles una atención más personalizada y enfocada a sus intereses. Los monitores desarrollan programas y actividades que permiten garantizar el buen funcionamiento del servicio, y que los niños, que son el objeto de este proyecto, participen y disfruten de ello.

○ NORMAS EN EL COMEDOR ESCOLAR

Las normas básicas de funcionamiento para los monitores:

- Limpieza y manos antes de entrar al puesto de trabajo.
- Uso del uniforme adecuado.
- Ventilación de la sala antes y después del servicio.

- Montaje del comedor y servicio de la comida.
- Cada monitor se responsabiliza únicamente de sus grupos asignados durante todo el servicio (aunque en ocasiones se comparta responsabilidad ante situaciones excepcionales).
- Limpieza y desinfección de mesas y sillas.
- Asegurar la recogida del alumnado.

Las normas básicas de funcionamiento para el alumnado:

- El alumnado debe acceder al comedor con las manos limpias.
- El alumnado mantendrá una posición adecuada en su sitio asignado y hará un uso correcto del menaje.
- Mantendrán un tono de voz adecuado.
- Deben hacer el esfuerzo de probar todos los alimentos aunque estos no sean de su agrado.
- Deben pedir el turno de palabra levantando la mano y esperando ser atendidos.
- Deberán colocar sus sillas correctamente haciendo el mínimo ruido posible.
- Tras finalizar el tiempo de comer los alumnos deben volver a lavarse las manos antes de salir fuera.

○ OBJETIVOS

- OBJETIVOS GENERALES
 - Educación para la Salud:

- Poner en práctica normas higiénicas y saludables.
 - Instruir en gustos variados y en la ingesta de todo tipo de alimentos.
 - Mantener posturas correctas en la mesa.
-
- Educación para la Convivencia:
 - Lograr un comportamiento correcto en la mesa.
 - Lograr un ambiente sin mucho ruido, evitando gritos y dialogando de forma distendida.
 - Prevenir, mediar e intervenir ante situaciones conflictivas de los niños.
 - Cuidar y respetar los espacios utilizados, mobiliario, enseres y utensilios
 - Potenciar la comunicación como el valor que nos ayuda a compartir ideas y sentimientos con las personas que nos rodean en un ambiente de sinceridad, cordialidad, confianza y comprensión.
 - Respetar la diversidad e igualdad de género para una buena convivencia.
 - Mantener el contacto con las familias a través del Equipo Directivo.
 - Fomentar el respeto entre todo el personal del centro y

sobre todo entre ellos.

- Educación para el Ocio:
 - Crear costumbres y facilitar estrategias para la utilización correcta del tiempo libre
 - Programar y poner en marcha actividades de tiempo libre.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ofrecer una alternativa al juego libre, mediante la realización de juegos dirigidos o talleres en el patio.
- Favorecer la creatividad e imaginación de los niños.
- Avivar la colaboración y convivencia entre niños del mismo grupo.
- Cubrir los centros de interés puntuales que vayan surgiendo por parte de los niños, intentando hacer las actividades que nos demanden si es posible.
- Reforzar el respeto por las reglas y normas marcadas por la actividad.
- Aprender a ganar y a perder en juegos de competición, fomentando y valorando la importancia de la participación.
- Respetar y cuidar el material común.
- Adquirir y mantener el hábito de lavarse las manos antes de comer y después de ir al baño.

- Favorecer la adquisición de autonomía en todas sus necesidades y el auto- control de los esfínteres en los más pequeños.
 - Utilizar adecuadamente los servicios higiénicos.
 - Evitar aglomeraciones y que puedan hacer un mal uso de las instalaciones y el mobiliario.
 - Utilizar "gracias" y "por favor".
 - Mantener el orden y el silencio en las filas y los desplazamientos.
 - Utilizar de forma correcta los cubiertos, sobre todo el cuchillo en el caso de primaria, y el tenedor. Hacer uso de la educación en la mesa.
- METODOLOGÍA

Para poder superar todos los objetivos mencionados anteriormente, los/as monitores/as harán uso de las siguientes estrategias:

- La afectividad, creando un clima de familiaridad y respeto que proporcione al niño seguridad y cercanía.
- Ambiente cordial que favorezca el diálogo y la comunicación flexible y generosa intentando la mayor participación posible.
- La insistencia para infundir hábitos y normas, la repetición día tras día de los mismos conceptos, manteniendo la firmeza en nuestros propósitos y apoyándonos en talleres puntuales para recordar las normas de comportamiento y convivencia.
- La flexibilidad, el conocer a cada niño nos permitirá saber qué esfuerzo podemos pedir a cada uno.
- El trabajo en equipo entre todos los monitores unificando criterios y normas.

- La coordinación con el equipo de cocina y con el personal del centro.

El alumnado debe cumplir con las normas, siempre con respeto y cortesía, asumiendo las indicaciones y considerándose como falta grave el incumplimiento reiterado de esta norma. Para realizar este control se recogerá por escrito las incidencias notables de la conducta de los alumnos derivando a la dirección del centro los casos que, con acuerdo a las normas de conducta del centro escolar, lo requiera para que se les aplique las medidas oportunas. Se adjunta Registro de Incidencias en el Anexo I.

○ RECURSOS

- RECURSOS MATERIALES

Se dotará de material necesario para el desarrollo de las actividades planteadas.

- RECURSOS HUMANOS

El servicio del comedor está atendido por el personal aprobado por el servicio Provincial, en base al número de comensales.

- ACTIVIDADES

Durante el presente curso se retomarán las actividades que habían quedado paralizadas por las restricciones derivadas del covid.

○ EVALUACIÓN

Los monitores llevarán a cabo una evaluación continua respecto **a los**

objetivos que se pretenden conseguir con los niños, así como las labores educativas que sean necesarias según los casos.

Si durante el curso surgieran dudas referentes al comedor, las familias cuentan con horario de tutoría los martes y miércoles de 13.30-14.00. Durante las dos horas mensuales de coordinación, el equipo evaluará la marcha del comedor, la evaluación de las actividades y talleres y pondrá soluciones a los posibles problemas de organización que puedan surgir.

También se realizará la autoevaluación por parte de los monitores. En caso de que haya algo que resolver se adoptan las medidas oportunas para su solución.

Al finalizar el curso escolar los monitores elaboraran una memoria donde se comprobará la consecución de los objetivos propuestos en este proyecto para concretar así una evaluación final.

Organización del transporte escolar

El transporte escolar funciona a través del Servicio Comarcal. Los horarios de las rutas son los siguientes:

TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2022/2023

Horarios de salida del autobús en cada parada

Jornada Reducida 9.30 a 13.30: del 8 al 16 de septiembre y del 1 al 23 de junio.

Jornada Completa 9.00 a 14.00: resto del curso

CRA ALTA RIBAGORZA - **COLEGIO DE BENASQUE**

RUTA 1 – CRA Benasque

| | | JORNADA REDUCIDA | |
|-----------|-------------------------------|------------------|-----------------|
| LOCALIDAD | PARADA | HORARIO IDA | HORARIO REGRESO |
| VILLANOVA | PARKING HOTEL CASA ARCAS | 8.50 | 15.05 |
| SESUE | ENSANCHE ENTRADA PUEBLO | 8.55 | 16.00 |
| VILLANOVA | BAR BARRAU, A139 PK 50,8 | 9.00 | 15.55 |
| SAHÚN | CRUZE NACIONAL parada bus | 9.05 | 15.50 |
| ERISTE | PARADA BUS | 9.10 | 15.45 |
| LINSOLES | FIN PLAN D´ANSILS (FRONTÓN) | 9.15 | 15.40 |
| LINSOLES | PLAN D´ANSILS 6 (APARTAHOTEL) | 9.20 | 15.35 |
| BENASQUE | CENTRO ESCOLAR | 9.25 | 15.30 |

CRA ALTA RIBAGORZA - **COLEGIO DE LASPAÚLES**

RUTA 8 – CRA Laspaúles

| | | JORNADA REDUCIDA | |
|------------------|----------------|-------------------------|------------------------|
| LOCALIDAD | PARADA | HORARIO IDA | HORARIO REGRESO |
| SUILS | PLAZA PUEBLO | 9.20 | 13.35 |
| LASPAULES | CENTRO ESCOLAR | 9.25 | 13.30 |

CRA ALTA RIBAGORZA - COLEGIO DE CASTEJÓN DE SOS
RUTA 2 - IES Castejón de Sos (Aprovechamientos de Ruta)

| | | JORNADA REDUCIDA | |
|--------------------------------------|--|-------------------------|------------------------|
| LOCALIDAD | PARADA | HORARIO IDA | HORARIO REGRESO |
| CERLER | TRIANGULO | 8.45 | 16.10 |
| (BENASQUE) ,POLIGONO, LINSOLES | NO AFECTA AL CRA ALTA RIBAGORZA | | |
| CASTEJON DE SOS | CENTRO ESCOLAR | 9.25 | 15.30 |

RUTA 3 - IES Castejón de Sos (Aprovechamientos de Ruta)

| | | JORNADA REDUCIDA | |
|------------------|--|-------------------------|------------------------|
| LOCALIDAD | PARADA | HORARIO IDA | HORARIO REGRESO |
| BENASQUE | HOTEL ANETO | 9.00 | 15.55 |
| ERISTE | NO AFECTA AL CRA ALTA RIBAGORZA | | |
| CASTEJON DE SOS | CENTRO ESCOLAR | 9.25 | 15.30 |

RUTA 4 – CRA Castejón de Sos + IES Castejón de Sos

| | | JORNADA REDUCIDA | |
|-----------------|-------------------------------------|------------------|-----------------|
| LOCALIDAD | PARADA | HORARIO IDA | HORARIO REGRESO |
| VILLANOVA | PARKING HOTEL CASA ARCAS | -- | -- |
| SESUE | ENSANCHE ENTRADA PUEBLO | -- | -- |
| VILLANOVA | BAR BARRAU, A139 PK 50,8 | 9.00 | 16.00 |
| CASTEJON DE SOS | CENTRO ESCOLAR | 9.10 | 15.45 |
| EL RUN | PARADA BUS ROCASOL | 9.15 | 15.40 |
| EL RUN | PARKING RTTE EL MOLINO N 260 PK 386 | 9.20 | 15.35 |
| CASTEJON DE SOS | CENTRO ESCOLAR | 9.25 | 15.30 |

RUTA 6 – CRA Castejón de Sos + IES Castejón de Sos

| | | JORNADA REDUCIDA | |
|-----------|----------------|------------------|-----------------|
| LOCALIDAD | PARADA | HORARIO IDA | HORARIO REGRESO |
| SEIRA | PARADA BUS | 8.50 | 16.00 |
| COLE | CENTRO ESCOLAR | 9.05 | 15.45 |
| CHÍA | PLAZA PUEBLO | 9.15 | 15.40 |
| COLE | CENTRO ESCOLAR | 9.25 | 15.30 |

RUTA 7 - IES Castejón de Sos

| | | JORNADA REDUCIDA | |
|-----------------|----------------|--|-----------------|
| LOCALIDAD | PARADA | HORARIO IDA | HORARIO REGRESO |
| NERIL | PLAZA PUEBLO | NO AFECTA NO AFECTA AL CRA ALTA RIBAGORZA | |
| SUILS | PLAZA PUEBLO | | |
| LASPAULES | CAMPING | | |
| PIEDRAFITA | PLAZA PUEBLO | | |
| BISAURRI | PLAZA PUEBLO | | |
| CASTEJON DE SOS | CENTRO ESCOLAR | | |

RUTA 30 - CRA Castejón de Sos + IES Castejón de Sos

| | | JORNADA REDUCIDA | |
|--------------------|----------------|------------------|-----------------|
| LOCALIDAD | PARADA | HORARIO IDA | HORARIO REGRESO |
| ABELLA | PLAZA PUEBLO | -- | -- |
| GABAS | PLAZA PUEBLO | 9.05 | 15.50 |
| SAN MARTIN DE VERI | PLAZA PUEBLO | 9.15 | 15.40 |
| CASTEJON DE SOS | CENTRO ESCOLAR | 9.25 | 15.30 |

ruta 33 - CRA Castejón de Sos

| | | JORNADA REDUCIDA | |
|-------------|----------------|------------------|--------------------|
| LOCALIDAD | PARADA | HORARIO IDA | HORARIO REGRESO |
| LIRI | PARADA BUS | 9.05 | 15.50 |
| ARASAN | CENTRO ESCOLAR | 9.10 | 15.45 |
| DESVIO LIRI | | -- | -- |
| COLE | CENTRO ESCOLAR | 9.25 | 15.30 |

CRA ALTA RIBAGORZA - COLEGIO DE SAHÚN**ruta 9 - CRA Sahún**

| | | JORNADA REDUCIDA | |
|-----------|-------------------------------|------------------|--------------------|
| LOCALIDAD | PARADA | HORARIO IDA | HORARIO REGRESO |
| LINSOLES | PLAN D'ANSILS 6 (APARTAHOTEL) | 9.10 | 15.45 |
| ERISTE | "ROTONDA CASITAS" | -- | -- |
| SAHÚN | CENTRO ESCOLAR | -- | -- |
| SESUE | PLAZA AYTO | 9.15 | 15.40 |
| VILLANOVA | PLAZA PUEBLO | 9.20 | 13.35 |
| SAHÚN | CENTRO ESCOLAR | 9.30 | 13.30 |

M) PROGRAMAS INSTITUCIONALES

El C.R.A. Alta Ribagorza participa en un gran número de Programas Institucionales. En principio, para el presente curso escolar, está prevista la participación en los siguientes programas:

- Ayudas de material curricular.
- Ayudas de comedor
- Continuidad en la anticipación de la segunda Lengua Extranjera, francés, en Primaria.
- Proyectos eTwinning, de colaboración escolar en Europa.
- Ajedrez en la escuela.
- Programas de educación para la salud en primaria
- Escuela Promotora de Salud, perteneciente a la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud (RAEPS)
- Un día de cine.
- Proyecto de Formación en Centros.
- Programa piloto Rosario Ustáriz, para introducir el patués como lengua vehicular.
- Programa Luzía Dueso.
- P.R.O.A. Programa de Refuerzo y Orientación para el aprendizaje para los Centros Públicos. Para la escuela de Benasque-
- Participación en proyectos Erasmus.
- Proyectos de innovación de Sostenibilidad y Esquí-estudio
- Realidad Sostenible.

Y Todos aquellos proyectos que puedan surgir a lo largo del curso, que se consideren de interés pedagógico para el CRA.

N) PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO

| Datos del Centro Educativo | | |
|-----------------------------|-------------------|---------------|
| Denominación y Nombre | | |
| CRA ALTA RIBAGORZA | | |
| Domicilio | Código del centro | NIF |
| AVDA. DE LUCHÓN, S/N | 22005881 | S2218002J |
| Localidad | Provincia | Código postal |
| BENASQUE | HUESCA | 22440 |
| Email | Teléfono | Fax |
| crabenasque@educa.aragon.es | 974551180 | 974551180 |

| Detalles del Plan de Formación | |
|--|--|
| Plataforma Educativa online del Centro | Otra Plataforma Educativa online |
| Aeducar | |
| Horario del Centro | Horario del COFO dedicado a la formación |
| 9:00-14:00 | Viernes, de 10 a 11 y de 11:30 a 12:30 |

| Necesidades Formativas  |
|--|
|  Las necesidades formativas que se desean cubrir a través de actividades realizadas en el centro son: <ul style="list-style-type: none">• Formación en ambientes.• Formación en primeros auxilios y uso del DESA• Formación en resolución de conflictos en el aula |
| 88 PALABRAS DESARROLLADO POR TINYMCE |

| Objetivos  |
|--|
|  Formar al profesorado en los siguientes contenidos: <ul style="list-style-type: none">• Ambientes.• Primeros auxilios y uso del DESA• Resolución de conflictos en el aula |

O). OTROS

Gastos de funcionamiento

Se cuenta con la dotación de la D.G.A. para gastos de funcionamiento. La distribución de dicha dotación la económica será la siguiente:

- Tutores : 10 euros por alumno/a
- Aulas: 100 euros por aula

A las escuelas de Cerler, Sahún y Laspaúles se les asignará, además, la cantidad de 200 euros.

- **Especialistas:**
 - Música : 300 euros
 - Ed. Física (Castejón de Sos) 400 euros
 - Ed. Física (Benasque) : 450 euros
 - Inglés : 200 euros
 - Francés : 150 euros
 - Religión : 150 euros
 - Audición y Lenguaje/ P.T. 300 euros

Estas cantidades son orientativas, ya que siempre que exista una necesidad, se intentará cubrir. Así mismo, se deberá hacer un gasto responsable y adecuado a las necesidades existentes.

Además se pasará al alumnado la cuota de 30 euros por alumno/a y curso, aprobada por el Consejo Escolar. Al margen de esta cuota, dado que el material curricular de Patués se ha elaborado por las maestras del área y se entregará fotocopiado, se cobrará 5 Euros en concepto de fotocopias, a primer y segundo ciclo de Ed. Primaria.

Las aulas de infantil gestionarán su propio material colectivo, cobrando la cuota que se determine cada curso.

Fiestas Locales:

- **Escuela de Benasque:** días 10 de octubre y 19 de mayo.
- **Escuela de Castejón de Sos:** 13 de octubre y 20 de enero
- **Escuela de Cerler:** días 10 de octubre y 19 de mayo.
- **Escuela de Laspáules:** días 10 de octubre y 19 de mayo.
- **Escuela de Sahún:** 8 de septiembre y 23 de junio

P). SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de la programación General Anual, se llevará de forma sistemática en los claustros y en las reuniones de centro. En cada una de ellas, se valorará el funcionamiento general y se plantearán las modificaciones o propuestas de mejora de cada una de las actividades que se vayan realizando. Igualmente, la comunicación con el Equipo Directivo será fluida, pudiendo hacerse propuestas y valoraciones en todo momento a lo largo del curso escolar.

Q) MEMORIA ADMINISTRATIVA ANUAL
PRESUPUESTO ECONÓMICO CURSO 2022/23

Centro de Enseñanza: Colegio de Educación Infantil y Primaria
 Nombre del Centro: Alta Ribagorza (C.R.A. Benasque)
 Código de Centro: 22005881

Localidad: Benasque
 Provincia: Huesca

Presupuesto que presenta D. /Dña Boro Tuset Borredá
 Director/a del Centro Docente de carácter público reseñado, correspondiente al periodo de referencia.

| | 42201- Enseñanza Infantil y Primaria | 42301- Innovación y Participación | 42302 - Equidad | TOTAL |
|---|---|---|--------------------|------------|
| 1.- SALDO INICIAL | 33.080,07 | 0,00 | 0,00 | 33.080,07 |
| 2.- RECURSOS PRESUPUESTOS C.A.A. | 164.823,00 | 468,00 | 750,00 | 166.041,00 |
| 3.- OTROS RECURSOS | 86.100,00 | 0,00 | 0,00 | 86.100,00 |
| Comedor Escolar | 65.100,00 | 0,00 | 0,00 | 65.100,00 |
| Legados y Donaciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Convenios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Prestación de Servicios | 20.880,00 | 0,00 | 0,00 | 20.880,00 |
| Venta de bienes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Uso de instalaciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Intereses Bancarios | 20,00 | 0,00 | 0,00 | 20,00 |
| Otros ingresos autorizados | 100,00 | 0,00 | 0,00 | 100,00 |
| 4.- TOTAL RECURSOS DEL PERIODO (2+3) | 250.923,00 | 468,00 | 750,00 | 252.141,00 |
| 5.- TOTAL RECURSOS DISPONIBLES (1+4) | 284.003,07 | 468,00 | 750,00 | 285.221,07 |
| R.C. Edificios y Otras Construcciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| R.C. Maquinaria, Instalaciones y Utilaje | 300,00 | 0,00 | 0,00 | 300,00 |
| R.C. Elementos de Transporte | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| R.C. Mobiliario y Enseres | 200,00 | 0,00 | 0,00 | 200,00 |
| R.C. Equipos para Procesos de Información | 3.100,00 | 0,00 | 0,00 | 3.100,00 |
| Material de Oficina | 12.910,00 | 200,00 | 750,00 | 13.860,00 |
| Suministros | 70.655,62 | 0,00 | 0,00 | 70.655,62 |
| Comunicaciones | 50,00 | 0,00 | 0,00 | 50,00 |
| Transportes | 13.682,69 | 268,00 | 0,00 | 13.950,69 |
| Primas de Seguros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos Diversos | 46.838,01 | 0,00 | 0,00 | 46.838,01 |
| Trabajos realizados por Otras Empresas | 124.000,00 | 0,00 | 0,00 | 124.000,00 |
| Mobiliario y Equipo | 12.266,75 | 0,00 | 0,00 | 12.266,75 |
| 6.- TOTAL GASTOS | 284.003,07 | 468,00 | 750,00 | 285.221,07 |

ANEXO I - B
PRESUPUESTO PARA EL CURSO 2021 - 2022LETRA A2: DE LOS RECURSOS RECIBIDOS DEL DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN, CONCEPTOS DISTINTOS AL 229

Centro de Enseñanza: Colegio de Educación Infantil y Primaria

Nombre del Centro: Alta Ribagorza (C.R.A. Benasque)

Código de Centro: 22005881

Localidad: Benasque

Provincia: Huesca

Presupuesto que presenta D. /Dña Boro Tuset Borredá
Director/a del Centro Docente de carácter público reseñado, correspondiente al periodo de referencia.

1.- SALDO INICIAL

0,00

2.- INGRESOS

Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte (42101)

Distintos al C. 229 - Transferen. a Familias e Instituciones sin fines de lucro (Concepto 480)..... 10.292,50

Innovación y Participación (42301)

Distintos al C. 229 - Transferencias a Familias - Becas Comedor Escolar (Concepto 480)..... 11.180,00

21.472,50

3.- TOTAL RECURSOS DISPONIBLES (1+2)

Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte (42101)

Distintos al C. 229 - Transferen. a Familias e Instituciones sin fines de lucro (Concepto 480)..... 10.292,50

Innovación y Participación (42301)

Distintos al C. 229 - Transferencias a Familias - Becas Comedor Escolar (Concepto 480)..... 11.180,00

21.472,50

4.- GASTOS

Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte (42101)

Distintos al C. 229 - Transferen. a Familias e Instituciones sin fines de lucro (Concepto 480)..... 10.292,50

Innovación y Participación (42301)

Distintos al C. 229 - Transferencias a Familias - Becas Comedor Escolar (Concepto 480)..... 11.180,00

21.472,50

Centro de Enseñanza: Colegio de Educación Infantil y Primaria

Nombre del Centro: Alta Ribagorza (C.R.A. Benasque)

Código de Centro: 22005881

Localidad: Benasque

Provincia: Huesca

Presupuesto que presenta D. / Dña Boro Tuset Borredá

Director/a del Centro Docente de carácter público reseñado, correspondiente al periodo de referencia.

1.- SALDO INICIAL 712,22

2.- INGRESOS

| | |
|---|----------|
| - Departamento de Sanidad..... | 680,00 |
| - Ayuntamiento - Comedor Escolar..... | 150,00 |
| - Ayuntamiento - Otros Gastos..... | 400,00 |
| - Diputación Provincial de Huesca - Otros Gastos..... | 0,00 |
| - Ministerio de Educación - Programa Erasmus..... | 0,00 |
| - Ministerio de Educación - Otros..... | 0,00 |
| - Comarca - Comedor Escolar..... | 0,00 |
| | 1.230,00 |

3.- TOTAL RECURSOS DISPONIBLES (1+2) 1.942,22

4.- GASTOS

| | |
|---|----------|
| - Reparaciones y conservación | |
| - De Rep. y Cons. Edificios y Otras Construcciones..... | 0,00 |
| - De Rep. y Cons. Maquinaria, Instalaciones y Utilaje..... | 0,00 |
| - De Rep. y Cons. Elementos de Transporte..... | 0,00 |
| - De Rep. y Cons. Mobiliario y Enseres..... | 0,00 |
| - De Rep. y Cons. Equipos para Procesos de Información..... | 0,00 |
| - Material de Oficina..... | 0,00 |
| - Suministros..... | 50,00 |
| - Comunicaciones..... | 0,00 |
| - Transportes..... | 1.631,22 |
| - Primas de Seguros..... | 0,00 |
| - Gastos Diversos..... | 50,00 |
| - Trabajos Realizados por Otras Empresas..... | 50,00 |
| - Mobiliario y Equipo..... | 161,00 |
| | 1.942,22 |

Centro de Enseñanza: Colegio de Educación Infantil y Primaria**Nombre del Centro:** Alta Ribagorza (C.R.A. Benasque)**Código de Centro:** 22005881**Localidad:** Benasque**Provincia:** HuescaPresupuesto que presenta D. /Dña Boro Tuset Borredá
Director/a del Centro Docente de carácter público reseñado, correspondiente al periodo de referencia.

| | Recursos Departamento de Educación | | Recursos otros Departamentos de D.G.A. y otras Administraciones Públicas | TOTAL |
|--------------------------------------|------------------------------------|-------------------------|--|------------|
| | Concepto 229 y Otros Recursos | Conceptos Distintos 229 | | |
| 1.- SALDO INICIAL | 33.080,07 | 0,00 | 712,22 | 33.792,29 |
| 2.- INGRESOS | 252.141,00 | 21.472,50 | 1.230,00 | 274.843,50 |
| 3.- TOTAL RECURSOS DISPONIBLES (1+2) | 285.221,07 | 21.472,50 | 1.942,22 | 308.635,79 |
| 4.- GASTOS | 285.221,07 | 21.472,50 | 1.942,22 | 308.635,79 |